

NOTICIAS DE LIBROS

AJA FERNÁNDEZ, E.; GARCÍA ROCA, J., *Informe Comunidades Autónomas 2019*, Barcelona: Observatorio de Derecho Público, 2020.

El informe de las Comunidades Autónomas ofrece anualmente un panorama general sobre el desarrollo del Estado Autonómico, a partir de una serie de estudios sintéticos sobre las principales disposiciones y actos de relevancia autonómica. El de este año cuenta con estudios muy relevantes de muy diversos profesores, como Manuel Medina Guerrero, Francisco Javier Donaire Villa, Manuel Carrasco Durán, Paloma Requejo Rodríguez, Juan María Bilbao Ubillos, Francisco Javier Díaz Revorio, Joaquín Tornos Mas, Sefa Ridaura Martínez, Roberto Luis Blanco Valdés, Ignacio García Vitoria, Alberto López Basaguren, Juan José Ruiz Ruiz, Ana Carmona Contreras, Marc Carrillo, María Jesús García Morales o Tomás Font i Llovet. La valoración general del Estado Autonómico en 2019 es realizada por los dos coordinadores del Estudio, Eliseo Aja y Javier García Roca.

ALVAREZ GARCÍA, V.; ARIAS APARICIO, F.; HERNÁNDEZ DÍEZ, E., *Lecciones jurídicas para la lucha contra una epidemia*, Madrid: Iustel, 2020.

Las catástrofes, desgraciadamente, han asolado nuestro planeta desde tiempos inmemoriales. En la lucha contra tales crisis, al menos desde el surgimiento del movimiento constitucional, las respuestas jurídicas han ocupado un papel preponderante. Por eso cobra un particular valor el estudio no sólo de los fundamentos del denominado derecho de necesidad, sino específicamente el análisis del Derecho constitucional de excepción vigente en la Constitución y la forma en que se ha aplicado en la crisis acaecida por mor de la vigente pandemia causada por la propagación a nivel mundial del COVID 19. A ello contribuye esta obra en la que analizan: los fundamentos del derecho de necesidad, la legislación ordinaria con previsiones para la lucha frente a la crisis, el Derecho constitucional de excepción, las medidas de necesidad para hacer frente a las crisis, la cronología sobre la vigencia del estado de alarma en tiempos de coronavirus, el Derecho de necesidad en el ámbito comparado y la Unión Europea ante el coronavirus.

ALVAREZ GARCÍA, V.; MORADIELLOS GARCÍA, E., *Las fuerzas armadas ante las situaciones de crisis (estudios históricos y jurídicos)*, Madrid: Iustel, 2020.

Esta obra es un estudio que analiza el papel que atribuye nuestro Derecho a las Fuerzas Armadas para hacer frente a situaciones de crisis. Para ello se tienen en cuenta no sólo las previsiones de la Constitución, sino la legalidad ordinaria que se ha dictado a su amparo. Esta normativa ha estado condicionada por nuestra historia decimonónica, y

sobre todo por la etapa anterior a la democracia. Las vigentes previsiones constitucionales se construyeron en 1978, teniendo presente la realidad anterior a la propia democracia. El estudio se realiza a partir de la confianza de ayudar a una mejor comprensión de la regulación efectuada por nuestro Derecho constitucional y por nuestra legalidad vigente de los poderes jurídicos de intervención de las Fuerzas Armadas en las diferentes situaciones de crisis como la vigente.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, I., *Crítica del constitucionalismo feminista*, Barcelona: Atelier, 2020.

El libro plantea diversas reflexiones sobre el significado y el alcance del movimiento feminista. Fruto de un serio y riguroso examen de este movimiento, y sobre todo de su incidencia en el pensamiento constitucional, plantea las diversas alternativas u opciones que se le plantea a este movimiento: mantenerse en el impulso inicial que le dio vida, que se encuentra íntimamente imbricado con el pensamiento constitucional e ilustrado y así, con la reivindicación de igualdad; o dejarse llevar por ciertas corrientes identitarias, contrarias sustancialmente a tal vocación de igualdad, que le convierten en un movimiento no sólo al margen de cualquier proyecto constitucional, sino potencialmente alternativo o incluso contrario a aquel. El estudio se estructura así en tres partes claramente diferenciadas. Una primera que analiza y estudia el origen remoto y el origen cercano de los feminismos; una segunda centrada en el análisis del denominado constitucionalismo feminista y de los diversos proyectos que plantea en el foro público. Por último, analiza los horizontes del constitucionalismo feminista y los diversos feminismos del siglo XXI.

ARNALDO ALCUBILLA, E.; CANOSA USERA, R. (dirs.), *El Derecho constitucional ante el Covid-19. Las diferentes respuestas en el ámbito comparado*, Madrid: Wolkers Kluwer, 2020.

La emergencia de la actual pandemia producida por la expansión a nivel mundial del COVID 19 ha incidido de forma muy especial en nuestros Estados. La mayor parte de ellos se han visto compelidos a reforzar las competencias del poder ejecutivo y a restringir no pocos derechos fundamentales que hasta el momento amparaban con total normalidad. Este libro recoge la pluralidad de respuestas que los Estados democráticos han dado a ello. En algunos, se ha producido una declaración del estado de alarma o fórmula análoga, mientras que en otros se ha acudido al amparo de la emergencia sanitaria o la legislación sanitaria. La importancia y el valor del análisis del Derecho comparado cobra en la actual situación particular valor y necesidad, y el presente volumen lo realiza con sumo rigor, explicando las diversas respuestas otorgadas por Estados democráticos en América y en Europa.

BARCELÓ I SERRAMALERA, M., *Derecho de reunión y manifestación. Una inmersión rápida*, Barcelona: Tibidabo Ediciones, 2020.

Los derechos de reunión y manifestación se encuentran indisolublemente unidos a la libertad de expresión. La declaración de estado de alarma restringe ciertos derechos y

libertades, como la libertad de movimiento, pero no parece que la libertad de expresión. También en estos tiempos de excepción constitucional parece que podemos manifestarnos. De hecho, votar es una forma de ejercer el derecho de manifestación, y en ningún caso cabe restringir este derecho. Este trabajo acerca al lector al contenido de este derecho, sus características, su forma de ejercicio con sus límites y garantías. Con rigor, y precisión se explica, este fundamental derecho, clave para una sociedad democrática avanzada como la sociedad de la que habla el preámbulo de nuestra Constitución.

BOIX PALOP, A.; GIMENO FERNÁNDEZ, C., *La mejora de la calidad normativa. Estudio comparado de procedimientos para la elaboración de normas e instrumentos para la mejora y evaluación de su calidad*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2020.

La mejora de la calidad normativa y su posterior evaluación forman parte sin duda de las actuales preocupaciones del Derecho público. En este estudio se analizan los problemas y las ineficiencias del modelo español para la mejora de la calidad normativa tratando de sistematizar una serie de propuestas a través del diseño de un nuevo modelo de producción y evaluación normativa. Para ello no sólo se analiza críticamente el desarrollo legislativo de las medidas de calidad normativa en España, también se realiza un estudio comparado de las medidas adoptadas en la materia en el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Alemania, Italia, Francia o la Unión Europea. El estudio se estructura así en tres partes; la primera explica el sentido de la mejora y evaluación de la calidad normativa, el segundo se adentra en el estudio de la calidad normativa en España, y el tercero analiza los diferentes modelos de Derecho comparado expuestos para la mejora de la calidad normativa. A partir de todo esto, el cuarto capítulo plantea o propone un nuevo modelo de producción y evaluación normativa.

CABEDO MALLOL, V., *Los Derechos de la Infancia y Adolescencia en las Constituciones Europeas*, Valencia: Tirant, 2020.

Se ofrece en este trabajo un análisis detallado del proceso de constitucionalización de los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito europeo. El trabajo ofrece para ello una aproximación comparativa que enriquece sensiblemente el estudio, contribuyendo a la reflexión y planteando propuestas *de lege ferenda*. En una primera parte se analiza la naturaleza jurídica de las normas e instituciones de atención y protección de los niños, niñas y adolescentes; en la segunda, más extensa, se lleva a cabo un análisis de las constituciones europeas en clave de derechos de la infancia y la adolescencia: su proceso de constitucionalización, los derechos-deberes de los progenitores, los diferentes derechos de los que son titulares los niños y los mandatos que deben cumplir al respecto los Estados.

CASQUETE, J., TAJADURA, J., *La Constitución de Weimar. Historia, política y derecho*, Madrid: CEPC, 2020.

Este trabajo se une a otros publicados en los últimos meses a propósito del centenario de la República de Weimar, un periodo determinante en la historia política y jurídica

de Europa, del que aún pueden sacarse provechosas enseñanzas. Así, esta obra aborda desde la perspectiva de la historia, la ciencia política y el derecho algunos aspectos clave de ese periodo trascendental que sirvió de antesala al nacionalsocialismo, todos ellos a cargo de reconocidos especialistas en sus respectivos campos de estudio. Resulta imposible entender la Alemania surgida de las cenizas de la II Guerra Mundial y la Alemania actual sin volver la mirada a este periodo clave de su historia, y, en este sentido, el presente volumen constituye una aportación fundamental al estudio de este periodo.

DÍAZ GONZÁLEZ, G.M., *La acción exterior local. Bases constitucionales*, Madrid: Iustel, 2019.

Se analiza con detalle la relevancia práctica de la acción exterior de las entidades locales, partiendo en el estudio de un análisis en clave comparada, donde se aborda su fundamento y límites. De forma específica se procede a un estudio minucioso del tratamiento de esta cuestión en los ordenamientos alemán, francés e italiano. Desde esta base se proponen líneas de interpretación de nuestro propio sistema normativo desde una perspectiva crítica y con interesantes propuestas de mejora.

FAGGIANI, V., *La controvertida cuestión del velo islámico: una perspectiva de género desde el espacio europeo*, Valencia: Tirant, 2020.

Se estudia en esta obra el uso del velo en el espacio europeo desde una perspectiva de género, pretendiendo encontrar una respuesta jurídica a los principales interrogantes que este símbolo plantea. Tras analizar desde la perspectiva comparada cómo determinados Estados de la Unión Europea, se afronta la cuestión del velo islámico y, en su caso, las limitaciones impuestas, y se profundiza en el rol del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en esta materia de indudable trascendencia en un entorno cada vez más multicultural.

FERNÁNDEZ CAÑUETO, D., *Representación política y sistemas sociales*, Madrid: CEPC, 2020.

Esta obra constituye una interesante contribución al estudio histórico de la representación política y de los sistemas sociales en los que se desarrolla. Como explica su autor, a lo largo de la historia los seres humanos se han enfrentado a la lucha por la supervivencia creando diferentes modos de organizarse en comunidad, ofreciéndonos el maravilloso calidoscopio de culturas que ha sido y es la Humanidad. En contrapartida, la unicidad de la especie también ha dado lugar a la existencia de regularidades sociales, entre las que se incluye la adopción de instituciones de representación política para autogobernarse y el hecho de que todos los individuos que forman parte de una determinada colectividad desarrollan su existencia en el interior de un específico sistema productivo. Sobre estas bases, el presente libro trata de ver qué tipo de relación efectiva y dialécticamente actuante ha existido entre las formas de asegurar materialmente la subsistencia y la manera en que se ha organizado y jerarquizado la vida social y el poder político, arrancando en la Atenas democrática y llegando hasta el actual sistema representativo de las modernas democracias.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE MAYORDOMO, P., *¿Son admisibles todos los proyectos en democracia? La izquierda nacionalista vasca: de su ilegalización a un discutible regreso a las instituciones públicas*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

Este trabajo monográfico trata de dar respuesta a la compleja pregunta de si está justificada la prohibición de determinados proyectos políticos contrarios a los valores democráticos y analiza, con la perspectiva que ofrece el tiempo transcurrido, el proceso de ilegalización de ciertos partidos políticos tras la aprobación de la Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos, y cómo dicha ilegalización fue un instrumento decisivo en la lucha contra el terrorismo de ETA. La obra es, pues, un recorrido preciso por todos los procesos de ilegalización, las actuaciones jurisdiccionales que los acompañaron y los efectos políticos y económicos que produjeron en las formaciones ilegalizadas, que concluye con una valoración crítica de algunas actuaciones políticas y pronunciamientos constitucionales al final de dichos procesos.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE ROMANÍ, C. (dir.), *Consecuencias jurídicas de la secesión de entidades territoriales. Una visión para España*, Madrid: Aranzadi, 2020.

La publicación de este estudio tiene lugar en el marco del proyecto de investigación «Consecuencias jurídicas de la secesión de entidades territoriales de un Estado con especial referencia a las implicaciones en materia de derechos humanos. Enseñanzas para España». El trabajo publicado es una obra colectiva cuyo objeto de estudio es acometido desde el más pulcro rigor científico, sustentado tanto en el examen de la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales como en la jurisprudencia de tribunales nacionales e internacionales. Así, en la obra se analizan: la ausencia de fundamentación de la secesión en el derecho de libre determinación de los pueblos y en la violación grave de los derechos humanos; la secesión vía reforma constitucional en el Derecho Comparado; el derecho de autodeterminación en España; la formación del Estado en el ordenamiento jurídico internacional; el papel del reconocimiento en el acceso a la estatalidad y la obligación de no reconocer como Estado a una entidad secesionista; secesión y sucesión en materia de tratados de fronteras y regímenes territoriales; la secesión en la cualidad de miembro de la Organización Internacional; la responsabilidad internacional del Estado y los fenómenos de secesión; y la secesión y el derecho de excepción.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.J., *Seguridad(es) en un futuro incierto (un estudio jurídico constitucional)*, Madrid: Aranzadi, 2020.

La calidad de nuestras vigentes democracias se ve condicionada por importantes desafíos de seguridad. Diversos factores, entre ellos los geopolíticos, son un obstáculo para superar el contexto negativo que implica el mundo agitado y convulso en el que vivimos. Todo ello requiere un análisis desde el punto de vista jurídico-constitucional que se realiza en este estudio. El primer capítulo se configura a modo de introducción en el que se recogen los elementos básicos que explican el contexto de hoy en día.

Posteriormente se explica el sentido y el alcance de la idea de seguridad, analizando su naturaleza jurídico-constitucional. A continuación se estudian los problemas con que nos encontramos, desde el terrorismo y crimen organizado, hasta el deterioro ambiental, las ciberamenazas, las pandemias o la manipulación informativa; para exponer a continuación las diversas respuestas que se han ido dando a ello: reformas legislativas, cambios organizativos, derecho de excepción y acciones «fácticas». Analizada la situación actual y las diversas respuestas ofrecidas, esto es, explicado el contexto actual, se está en condiciones óptimas para elaborar propuestas que tienen que ver con el fortalecimiento democrático, el compromiso con los derechos humanos en la dinámica geopolítica, el avance en la cooperación o el robustecimiento de la ciberseguridad. En esta misma línea, se plantean posibilidades para encauzar una reforma constitucional que revitalice, también en este campo, la democracia.

GARCÍA BELAUNDE, D.; TUPAYACHI SOTOMAYOR (coords.), *La vacancia presidencial. Una visión desde el Derecho comparado*, Santiago de Chile: Ediciones Olejnik, 2019.

En la práctica o realidad constitucional en América Latina ha cobrado cada vez más relevancia el fenómeno del cuestionamiento de los jefes de Estado o presidentes de la República. Tales cuestionamientos han tenido como consecuencia la mayor parte de las veces la destitución o incluso el procesamiento judicial de éstos por los más diversos motivos. Los sistemas constitucionales de los países de América Latina heredaron del sistema constitucional de los Estados Unidos el denominado *impeachment*. Este juicio político ha derivado en casos con notable eco mediático como el acaecido en torno al presidente del Perú Pablo Kuczynski que fue objeto de una moción de vacancia en diciembre de 2017 y que se repitió en marzo de 2018. Ello dio pie a plantearse reflexiones como las que se presentan en este libro colectivo que cuenta también con aportaciones de constitucionalistas de diversos países como Venezuela, Allan Brewer Carías, o España, Carlos Ruiz Miguel.

GARCÍA ROCHA, M.P., *El procedimiento legislativo en lectura única*, Madrid: Congreso de los Diputados, 2020.

Esta obra monográfica tiene origen en la tesis doctoral defendida en la Universidad de Murcia, que ha sido galardonada con el Premio de la Real Academia de Doctores de España 2020. En ella, en primer lugar, se explica con suma claridad el objeto de estudio, contextualizándolo —haciendo así ver el sentido del procedimiento legislativo en lectura única en el contexto de los procedimientos especiales— y analizando su fundamento lógico. A partir de ello, el trabajo se abre al estudio del Derecho comparado (en él se explica este procedimiento en Alemania, Francia e Italia) y a la investigación histórica, explorando sus antecedentes históricos. Todo ello permite al autor explicar con rigor y claridad la incorporación del procedimiento legislativo en lectura única a nuestro ordenamiento jurídico vigente y su determinación normativa, la definición de los presupuestos habilitantes del procedimiento legislativo en lectura única y los rasgos fundamentales de este procedimiento.

GARRIDO LÓPEZ, C., *Decisiones excepcionales y garantía jurisdiccional de la Constitución*, Madrid: Marcial Pons, 2021.

Se estudian en este trabajo las principales decisiones que adoptan los titulares del poder de excepción y las garantías que cabe oponerles para proteger el orden constitucional. Así, en la obra se analizan la diversidad, la naturaleza y el régimen jurídico de las decisiones excepcionales previstas en los modelos con los que se enfrenta la excepción en el derecho comparado y se expone el proceso de racionalización del poder en el modelo europeo de estado de excepción, desde la garantía de la doble reserva de ley hasta el logro de la sumisión, en ciertos países, de las decisiones excepcionales a la justicia constitucional. Desde ese marco se acomete el estudio de la naturaleza y el régimen jurídico de las decisiones excepcionales previstas la Constitución española y de los problemas que, debido a sus singularidades, ha suscitado su eventual control jurisdiccional. Entre otras muchas cuestiones la obra analiza, también, el importante papel, y también las limitaciones, que la justicia constitucional está llamada a desempeñar en la reducción de las inmunidades del titular del poder de excepción, cuyas más graves decisiones, aquellas que llevaron a Carl Schmitt a considerarlo soberano, deben quedar sometidas al canon objetivo del control del genuino defensor de la Constitución.

GARROTE DE MARCOS, M., *El sistema electoral español. Memoria, balance y cambio*, Madrid: Marcial Pons, 2020.

En este nuevo volumen de la colección Debates Constitucionales la prof. Garrote de Marcos nos trata de mostrar el sistema electoral, en toda su complejidad, pero con toda la sencillez posible. Se trata de un estudio que, sin ser exhaustivo, pretende ofrecer una visión completa del sistema de elección del Congreso de los Diputados utilizando como referencias la memoria, el balance y el cambio. Como explica la autora, la memoria sirve de pretexto para examinar el sistema electoral en la historia constitucional y profundizar en los antecedentes directos del sistema electoral actual, sin los cuales resulta muy difícil comprenderlo y valorarlo. El balance permite realizar una lectura de los rendimientos políticos y normativos del sistema durante sus más de cuarenta años de vigencia, identificar sus luces y sombras. El cambio se centra en las principales propuestas de reforma que se han planteado de modo incesante desde sus inicios y que llevan, inevitablemente, a una valoración personal y a algunas reflexiones para el futuro.

GIMBEL GARCÍA, J.F., *El derecho al suicidio asistido por médico en el caso de enfermos terminales y pacientes con discapacidades graves crónicas. Sistema de garantías y encuesta de validación*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2020.

Fruto de la tesis doctoral defendida en la UNED que mereció la concesión por parte del Instituto Nacional de Administración Pública del segundo accésit del Premio convocado por esta institución en 2019, este trabajo analiza las diversas posibilidades de configuración de un derecho al suicidio asistido. Y lo hace a partir de la convicción de que tal posibilidad ha de configurarse en el marco abierto que establece nuestra vigente

Constitución, para lo que parece conveniente que disponga tal proyecto normativo de un conjunto sólido de garantías que permitan compatibilizar el derecho al suicidio asistido con otros derechos o valores como la vida, la dignidad de la persona, pero también la objeción de conciencia; tal configuración se realizará con mayores garantías de éxito, además, si cuenta con una amplia aceptación social que se refleje en una sólida mayoría parlamentaria que lo apoye. Se estudia así el marco conceptual y la demanda social del suicidio asistido, el papel desplegado por los diversos actores políticos y sociales, y el vigente marco constitucional y legal que le son aplicables. La correcta comprensión de todo esto permite abrirse al análisis del derecho comparado y a partir del mismo explicar la situación en España y plantear posibles soluciones en la línea antes descrita.

IBARZ MORET, A.; RUBIO NÚÑEZ, R., *La participación en la Administración General del Estado a través de medios digitales*, Madrid: CEPC, 2019.

En los últimos años, han sido numerosas las iniciativas y estrategias de Gobierno abierto puestas en marcha para incrementar la calidad de los servicios democráticos con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de las acciones de los gobiernos y la confianza de los ciudadanos en las instituciones mediante las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En el marco del III Plan de Gobierno abierto para el período 2017-2019, y bajo la coordinación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, se crearon una serie de grupos de trabajo para desarrollar protocolos que sirviesen como metodologías orientativas para los diagnósticos previstos para abarcar las principales formas de participación en el ámbito de la Administración General del Estado (AGE). El presente libro aborda el diagnóstico correspondiente al análisis de la participación en el ámbito de AGE y sus organismos públicos a través de los medios electrónicos. La finalidad de la obra, organizada en 11 capítulos, es, por una parte, evaluar y rendir cuentas sobre la eficacia, el uso y la evolución en el funcionamiento de los medios electrónicos y los servicios ofrecidos a través de los mismos por la Administración Pública. Por otra parte, el libro facilita información, identifica casos de éxito y genera nuevo conocimiento con el fin de contribuir a la adopción de decisiones cada vez más documentadas en relación a la calidad democrática y al fomento de la participación en el ámbito público.

LO PRESTI, I. M., *El europartido en el marco del Parlamento Europeo*, Madrid: Marcial Pons, 2020.

La presente obra pivota alrededor del concepto de Europartido, término con el que se hace referencia en este trabajo al conjunto de las interacciones entre los partidos políticos europeos, los partidos políticos nacionales y los grupos políticos del Parlamento Europeo. Como se demostrará en las páginas de este libro, entre la arena parlamentaria y el sistema objeto de estudio existe una estrecha conexión, ya que la evolución del Parlamento Europeo ha influido en la consolidación de los rasgos identificativos de los actores políticos activos a nivel europeo, y viceversa. No se trata de un condicionamiento unidireccional, sino sinalagmático. Con un enfoque descriptivo y diacrónico, basado en los

datos recopilados a lo largo de las legislaturas, el análisis de cada actor constituyente demuestra que el Europartido representa en sí mismo un sistema complejo y multinivel. Por esta naturaleza compuesta se ven influenciados tanto su dimensión funcional como el papel que sus componentes desempeñan.

MONTERO CARO, M.^a D., *Gobierno abierto como oportunidad de cambio*, Madrid: Dykinson, 2020.

Este trabajo, que tiene su origen en una tesis doctoral, pretende, por un lado, acercar al lector al concepto de Gobierno Abierto desde un punto de vista jurídico y sociológico y, por otro, poner de relieve las debilidades y oportunidades que su implementación presenta tanto a nivel global como en el caso concreto de España. Se trata de un estudio de carácter transversal que profundiza en el conocimiento del Gobierno Abierto partiendo de un primer análisis crítico del modelo de democracia constitucional. Entre los preceptos constitucionales analizados destaca el artículo 105, que es el que finalmente ha servido como fundamento para la aprobación de la ley estatal de transparencia. El libro también aborda los otros dos pilares que, además de la transparencia, componen el paradigma del Gobierno Abierto: la participación y la colaboración. Además, se realiza un análisis comparativo entre países que han implementado medidas de Gobierno Abierto, y se valora la posición que ocupa España respecto a dichos países. También se estudian de forma comparada las distintas normas que existen sobre esta disciplina en cada una de las Comunidades Autónomas. Por último, se concluye el estudio con una serie de recomendaciones de carácter político y jurídico que posibiliten que este paradigma no se convierta en una moda pasajera y se diluya en épocas de crisis económicas o sociales como la actual derivada de la pandemia del COVID-19.

MORTE GÓMEZ, C., *¿Cómo presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos?*, Valencia: Tirant, 2020.

Esta publicación constituye una guía práctica y de gran utilidad sobre el procedimiento para la presentación de demandas ante el Tribunal de Estrasburgo. Es, así, una herramienta muy útil para solventar las cuestiones procesales a las que se enfrenta el abogado —o el demandante individual— que acude por primera vez al TEDH, pero también al académico que quiera profundizar en el estudio de este Tribunal. En la obra se analizan ejemplos de casos presentados contra España y, para el lector español, se ha adaptado en lo posible la presentación de los requisitos de admisibilidad de las demandas al sistema procesal español.

NARANJO ROMÁN, R., *El recurso de amparo. La especial trascendencia constitucional en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Valencia: Tirant Lo Blanch, 2020.

Se analiza con detalle en el trabajo el concepto de especial trascendencia constitucional y su asunción en la jurisprudencia del Alto Tribunal desde la reforma de hace casi tres

lustros hasta la actualidad. Dicha reforma supuso un cambio determinante en este indispensable mecanismo de protección de los derechos fundamentales, que merecía, por ello, un estudio profundo de su realidad actual. Así, en un primer bloque del trabajo se realiza una aproximación a las garantías de los derechos fundamentales para pasar a continuación a analizar la regulación del recurso de amparo y un análisis del procedimiento de admisión.

PUNSET, R., TOLIVAR, L. (coords.), *España: el federalismo necesario*, Madrid: Reus, 2020.

Esta obra colectiva reúne a un grupo de destacados expertos en la organización territorial del Estado y ofrece un conjunto de estudios cuyo objetivo concreto es proponer la forma de avanzar en la federalización del Estado autonómico. Para ello, se abordan los siguientes temas: el mantenimiento o la superación del vigente sistema de distribución competencial; la redacción de una lista competencial única en la Constitución y la sustitución de la actual cláusula residual por otra de carácter inverso; la consiguiente aprobación y reforma de los Estatutos de Autonomía sólo por las Comunidades Autónomas; la persistencia o supresión de la cláusula de supletoriedad y de la regla de prevalencia del derecho estatal; la eliminación de las leyes marco, las leyes orgánicas de transferencia o delegación y las leyes de armonización; la necesidad de repensar en conjunto el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y precisar mejor los mecanismos de solidaridad interregional; el reconocimiento constitucional de la participación autonómica en las instituciones europeas; la conversión del Senado en la Cámara de las Comunidades Autónomas mediante la íntegra designación de sus miembros a través de un método que garantice la representación de la orientación política dominante en cada Comunidad; la intervención de las Comunidades por medio de esta clase de Senado en la designación de los magistrados del Tribunal Constitucional, de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal de Cuentas y del Defensor del Pueblo; y la autorización del uso de la coacción estatal (art. 155 CE) por un Senado genuinamente autonómico y garantista del autogobierno.

RALLO LOMBARTE, A., *Investiduras fallidas y Constitución ignota (2015-2020)*, Madrid: CEPC, 2021.

Se abordan en este trabajo las consecuencias de la fragmentación parlamentaria en la dinámica de las Cortes Generales y las investiduras fallidas que se sucedieron en la XI y XIII Legislatura, analizando las lagunas constitucionales detectadas en el proceso de investidura ordinario y planteando posibles alternativas resolutorias. Como advierte su autor, la vida política española del último lustro ha estado plagada de múltiples primeras veces, jornadas históricas y sucesivos episodios constitucionales inéditos activándose mecanismos constitucionales de los que se dudaba, política y doctrinalmente, de su virtualidad y se presumía, incluso, su inviabilidad práctica. Este trabajo monográfico se ocupa precisamente de analizar algunos de esos mecanismos constitucionales a la luz de la experiencia práctica de los últimos años. A la condición de experto en la materia del prof. Rallo se aúna la atalaya privilegiada desde la que se ha observado dichas experiencias, como diputado de 2016 a 2019 y como senador desde 2019.

REQUEJO PAGÉS, J.L., *La agonía de la democracia*, Oviedo: KRK, 2020.

El último trabajo del prof. Requejo Pagés recoge las reflexiones del autor sobre la democracia y su futuro. En el momento actual, en el que los sistemas democráticos que conocemos están siendo sometidos a un fuerte estrés, son imprescindibles obras como esta, que nos recuerden la situación en que nos encontramos y los peligros a los que nos debemos enfrentar. Como se señala en este trabajo, la democracia es un fenómeno insignificante en la historia de la humanidad, porque apenas existió una modesta experiencia democrática en la Atenas del siglo V a.c. a la que siguió una ausencia de la misma de más de dos mil años, superada solo cuando la Ilustración pudo poner en pie el mito de la razón y dar vida a la ilusión liberadora del progreso. Pero las condiciones de la democracia moderna, entendida como democracia representativa ordenada al fin de la libertad individual, con su variable social característica del modelo europeo, están desapareciendo, como se analiza en la obra, con el declive de la razón ilustrada, que era una razón vocacionalmente científica y profundamente escéptica, abierta siempre a la revisión e instalada en la duda por sistema. La conclusión del trabajo no es optimista, porque, para sobrevivir, la democracia necesita especialmente de esa razón crítica frente a la vocación totalitaria del capitalismo digital.

REY MARTÍNEZ, F., *Segregación escolar en España. Marco teórico desde un enfoque de derechos fundamentales y principales ámbitos: socioeconómico, discapacidad, etnia y género*, Madrid: Marcial Pons, 2020.

Afirma el autor de esta monografía que su trabajo analiza una verdad ignorada e incómoda: las segregaciones escolares que existen en España, principalmente las de tipo socioeconómico, las derivadas del origen étnico del alumnado, las que se producen a consecuencia de la discapacidad y las que gravitan en torno a la educación diferenciada (para unos) o segregada (para otros) por género. El prof. Rey Martínez realiza esta afirmación no solo desde el estudio sino también y sobre todo desde el conocimiento práctico de la realidad. El valor de este trabajo reside en introducir en el ámbito del derecho a la educación esta nueva y necesaria perspectiva, que exige un diálogo entre el Derecho, la Pedagogía, la Psicología y la Sociología de la educación, y debe llevarnos a la acuñación de la segregación escolar como una categoría jurídica precisa. A juicio del autor, la segregación escolar debe entenderse como una lesión de dos derechos fundamentales: el derecho a una educación inclusiva (art. 27 CE) y el derecho a no sufrir discriminación por determinados motivos (art. 14 CE), ya que, desde este último punto de vista, las segregaciones son discriminaciones sistemáticas e institucionales, directas e indirectas.

ROMÁN GONZÁLEZ, E., *Justicia constitucional y democracia en México. La Suprema Corte en la transición democrática*, Madrid: CEPC, 2020.

Este trabajo tiene su origen en la tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Madrid y que mereció el Premio Nicolás Pérez Serrano. Estamos ante una monografía en la que se examina con particular rigor el recorrido singular de la justicia

constitucional en México y que se centra en el estudio de las transformaciones del sistema de justicia constitucional y el papel de la Suprema Corte durante la transición y consolidación democrática en México. El capítulo I contextualiza la situación previa al inicio de la transición democrática; en el capítulo II se explica la transformación del sistema de justicia constitucional en el marco del proceso de transición democrática; el capítulo III expone la reforma de 1994 y cómo operaron la Suprema Corte y el resto de tribunales a partir de la misma, ya que en los diez años posteriores a dicha reforma la Suprema Corte desarrolló una serie de precedentes encaminados a fortalecer su posición institucional.

SÁENZ ROYO, E.; GARRIDO LÓPEZ, C. (dirs.), *El referéndum y su iniciativa en el derecho comparado*, Valencia: Tirant, 2020.

Se aborda en este trabajo colectivo el contraste existente entre la restrictiva regulación y el exiguo uso del referéndum en España, con el recurso cada vez mayor que se ha hecho de este recurso últimamente en otras democracias. Se trata de una tendencia que puede observarse tanto en Europa, como en América. En esta monografía se hace un análisis detallado de la regulación y la práctica del referéndum en EEUU, Irlanda, Suiza, Reino Unido, los *länder* alemanes, Italia, Francia y las democracias latinoamericanas. Asimismo, se abordan en perspectiva comparada los referéndums en las unidades subestatales de los Estados federales, la iniciativa ciudadana vinculada al referéndum, el difícil acomodo de ciertos referéndums a las normas y obligaciones internacionales y los riesgos para los derechos de las minorías que la práctica referendaria suscita.

SANCHEZ MUÑOZ, O., *La regulación de las campañas electorales en la era digital. Desinformación y microsegmentación en las redes sociales con fines electorales*, Madrid: Universidad de Valladolid/CEPC, 2020.

Los avances tecnológicos han cambiado la forma en que nos comunicamos y, con ello, también los procesos de formación de la opinión pública. Este nuevo entorno es tan diferente de aquel en que se diseñaron los procesos electorales y sus campañas que la regulación y la interpretación de las normas que contienen esa regulación han quedado en muchos aspectos obsoletas. En esta obra, el prof. Sánchez Muñoz, especialista en materia de partidos políticos, aborda esta materia tan absolutamente determinante hoy en día para los sistemas democráticos y de especial complejidad. Para ello, el autor se enfrenta a los problemas y los retos que plantean las campañas electorales en la era digital desde el punto de vista jurídico, especialmente a la luz del principio de igualdad de oportunidades entre los competidores políticos. El trabajo se estructura en torno a los siguientes interrogantes: ¿qué está pasando? ¿a qué nos enfrentamos? y ¿qué podemos hacer?, de modo que finaliza con una síntesis de las propuestas regulatorias más interesantes en distintos países y en el plano europeo y con un análisis de la situación en nuestro país. La conclusión principal que extrae el autor es que las normativas electorales —y en particular la española— necesitan reformas destinadas en última instancia a salvaguardar la confianza de los ciudadanos en el sistema democrático.

TERUEL LOZANO, G., *Crisis constitucional e insurgencia en Cataluña: relato en defensa de la Constitución*. Madrid: Dykinson, 2020.

El trabajo aborda la crisis constitucional de 2017 que derivó en la aprobación de las denominadas «leyes de ruptura» y la celebración de un referéndum el 1 de octubre de ese año, con la posterior declaración unilateral de independencia. El estudio se remonta también varias décadas atrás en el tiempo para analizar el proceso que deriva en los acontecimientos de 2017 que han seguido marcando la agenda política desde entonces. En la parte final del trabajo se ofrecen algunas claves político-constitucionales para encauzar, a juicio del autor, la crisis abierta.

TUDELA ARANDA, J., *El Parlamento en tiempos críticos. Nuevos y viejos temas del Parlamento*, Madrid: Marcial Pons, 2021.

Esta monografía parte de la idea de que la democracia sólo podrá adaptarse y sobrevivir a la emergencia de un nuevo modelo social y económico si profundiza en la representación política y, muy en concreto, si adapta el Parlamento a las nuevas circunstancias. Ello en el marco de unos tiempos críticos e inciertos donde la confusión se ha hecho fuerte, afectando de manera directa a las instituciones políticas. Desde esta premisa, el volumen estudia la necesaria renovación de las funciones parlamentarias; distintas facetas del denominado Parlamento abierto; y una serie de cuestiones varias como la administración parlamentaria o la posición del diputado individual, para finalizar con una reflexión general sobre el impacto que las más recientes dinámicas políticas tienen sobre el Parlamento y sobre cómo esta institución debe servir al necesario objetivo de revertirlas. La política contemporánea se sumerge sin pausa en el territorio de lo irracional y requiere que con celeridad se la reconduzca allí donde la razón y la tolerancia son exigencias inexcusables: el parlamento

URIAS MARTÍNEZ, J.; GALDÁMEZ MORALES, A. (coords.) *Información y libertad de expresión en el período electoral*, Valencia: Tirant, 2020.

Volumen colectivo en el que se aborda la cuestión de la comunicación electoral, una materia en la que entran en juego derechos fundamentales como la libertad de expresión y la de información. En una democracia, el voto sólo es libre cuando es un voto informado, lo que sitúa el tema en una posición a la que es posible aproximarse desde distintas perspectivas del derecho constitucional, y los trabajos que se integran en este libro aprovechan sin duda esta oportunidad. Tras un análisis crítico amplio de la normativa existente en cuanto a propaganda, campañas e información electorales a cargo de Joaquín Urías, se incluyen estudios de detalle dedicados en primer lugar a las normas y actos específicos de la materia. Rosario Naranjo estudia la naturaleza de las instrucciones de la Junta Electoral Central en el sistema de fuentes del derecho y Carlos Millán se centra en la de los planes de cobertura informativa elaborados por los medios públicos de comunicación. El volumen se ocupa luego de algunas de las cuestiones más peliagudas relacionadas con la comunicación electoral. María Holgado y Alicia Moro dedican sendos

estudios a la reciente noción de grupo político significativo y a continuación Ana Galdámez y Salvador Contreras hacen lo propio respecto a las posibilidades de regulación de los debates electorales. El libro se completa mirando al futuro, con un trabajo de Miryam Rodríguez-Izquierdo sobre la posición de las empresas tecnológicas y los motores de búsqueda en la transmisión de información electoral.

VILLAVERDE MENÉNDEZ, I., *Los poderes salvajes. Ciberespacio y responsabilidad por contenidos difamatorios*, Madrid: Marcial Pons, 2020.

El autor del trabajo resalta que internet ha desbaratado el paradigma espacial y temporal del constitucionalismo contemporáneo, y en su estudio se lanza con las herramientas del Derecho Constitucional frente a alguno de los mitos fundacionales de ese nuevo espacio en el que campan lo que él denomina como «poderes salvajes»: Google, Facebook y otras compañías similares. Con este trabajo el autor pretende recordar y reafirmar que el Derecho Constitucional es la expresión normativa de la lucha en favor de la libertad y de los derechos amenazados por el poder. Hoy ese poder, igual de coercitivo que el del Estado, se encuentra en las sombras del ciberespacio. Un libro que sin duda invita a la reflexión y advierte que algoritmo y libertad no son lo mismo.